



Número Póliza: 013001019718

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9010934554
Dirección CL 4 N 19 D 07 LC 1 ED MONSERRAT BRR CASA BLANCA SEC VILLALB	Ciudad VALLEDUPAR	Teléfono 2457845

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9010934554
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14218898	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 039 - VALLEDUPAR	Fecha expedición 2026-02-13	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314218898	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección CL 4 N # 19 D 7 BLAN	Ciudad VALLEDUPAR	Departamento CESAR	Descripción sector SECTOR SERVICIOS
Actividad EMPRESAS DE ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES	Código actividad 145	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$569.400.000,00	\$569.400.000	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$569.400.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. PATRONAL	\$569.400.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$569.400.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$569.400.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$569.400.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	\$569.400.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$569.400.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$0	Valor IVA \$0	Total a pagar \$0
Valor asegurado \$569.400.000	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$569.400.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 09-JUN-2025	Vigencia movimiento hasta 20-DIC-2025	Número de días 194	Vigencia póliza desde 09-JUN-2025	Vigencia póliza hasta 20-DIC-2025
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 039	Usuario 996709
-------------	-----------------	----------------	-------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social AV SEGUROS EXPRESS LIMITADA	Código 232100	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 0
---	------------------	---	-----------------------	-------------------------	------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA DO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004289484. NO. DE CONTRATO BOG-1267-2025.

OBJETO: EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA ESAP.

ALCANCE DEL OBJETO: EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INCLUIRÁ LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y CIERRE DE CADA EVENTO O ACTIVIDAD PROGRAMADA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES QUE SURJAN EN CADA ETAPA. ASIMISMO, COMPRENDE EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIALES RELACIONADOS CON DICHAS ACTIVIDADES Y EVENTOS.

CONTRATO: BOG-1267-2025

ASEGURADOS: H&Y BROAD SOLUTIONS S.A.S. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BENEFICIARIOS: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP TERCEROS AFECTADOS.

EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTIENE ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS SIGUIENTES AMPAROS:

- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
- COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

MODIFICACIÓN NO. 1

ADICIÓN AL CONTRATO: \$ 480.000.000

TOTAL: \$4.207.763.310

MODIFICACIÓN NO. 2

PRORROGA: HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES: SMMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Transacción Aprobada

Método de pago



Cuentas débito ahorro y corriente
(PSE)

Total pagado
\$324.127,00

Banco
NEQUI

Autorización / CUS
164825993

Fecha de transacción
**2026-03-24
15:18:24**

Recibo
1734280844

Dirección IP
**2803:cc50:422b:4
500:3054:a586:761
a:b54c**

Código Respuesta
00

El comprobante será enviado a
angela01379@gmail.com

Total pagado

S243578688-T103

\$324.127,00 COP

Pago Seguros generales



Detalle del pago



Referencia

550167170784

Fecha de solicitud

2026-03-24 15:14:07



El proceso ha finalizado hace menos de
un minuto



Obtén ayuda en
recaudosweb@suramericana.com.co

Hecho por  **placetopay**
by evertec